



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

**A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE
ASTURIAS**

El Grupo Parlamentario Mixto - FORO ASTURIAS, a través de su Portavoz, Adrián Pumares Suárez, al amparo de lo previsto en los artículos 216 y siguientes del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate en el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La sociedad Gijón al Norte, constituida el 21 de noviembre del año 2002, tiene como objetivo *“facilitar la coordinación de las actuaciones correspondientes a la nueva estación intermodal en Gijón, que se situaba en la Plaza de El Humedal y su conexión con el túnel del Metro-tren, así como la transformación urbanística derivada de estas obras, gestionando el desarrollo urbanístico de los terrenos liberados del uso ferroviario en ese entorno y ejecutando las obras de infraestructura urbana correspondientes a los mismos”*. Esta sociedad está participada en un 50% por ADIF, en un 25% por el Gobierno del Principado de Asturias y en el 25% restante por el Ayuntamiento de Xixón, lo que obliga a las administraciones implicadas a buscar el consenso necesario para desarrollar las actuaciones previstas.

Ese espíritu de consenso se logró en el año 2019 con la firma de un convenio, aprobado por todos los partidos representados en la Corporación municipal y por el tejido asociativo de la ciudad, que refrendaba el pacto alcanzado en enero de 2018 entre tres Administraciones (Gobierno de España, Gobierno de Asturias y Ayuntamiento de Xixón) de signo político diferente.



Junta General del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO FORO ASTURIAS

Sin embargo, el PSOE rompió unilateralmente los consensos alcanzados, impidiendo resolver así una de las cuestiones más disputadas en torno al Plan de Vías: la ubicación de la nueva y necesaria estación Intermodal de Xixón bajo las premisas de centralidad, soterramiento de las vías y eliminación de la cicatriz ferroviaria que divide la ciudad.

La firma de aquel convenio supuso la renuncia de muchos colectivos ciudadanos a la histórica reivindicación, iniciada ya en el año 1782 por Gaspar Melchor de Jovellanos en su “Plan General de Mejoras” presentado por el Ayuntamiento de Xixón, de contar con un espacio verde para el disfrute de los vecinos de la ciudad más poblada de Asturias. Sin embargo, la modificación unilateral del convenio supuso perder uno de los pilares del proyecto, la centralidad de la estación, a cambio de una reducción en los costes.

Por todo lo anterior, desde FORO Asturias consideramos imprescindible que todas las administraciones implicadas trabajen conjuntamente para lograr preservar los terrenos del Solarón de la especulación y destinarlos a zonas verdes, cumpliendo así una reivindicación histórica de la ciudad, que carece de una gran zona verde en el centro.

En su virtud, el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto - Foro Asturias que suscribe, presenta para su debate ante el Pleno de la Junta General del Principado de Asturias, la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

La Junta General del Principado insta al Consejo de Gobierno a:

PRIMERO.- Utilizar todos los mecanismos a su alcance para que los terrenos de Gijón al Norte conocidos como el Solarón se destinen a un gran parque urbano.



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO
FORO ASTURIAS

SEGUNDO.- Requerir al Ayuntamiento de Gijón/Xixón y al Gobierno de España para utilizar todos los mecanismos a su alcance para que los terrenos de Gijón al Norte conocidos como el Solarón se destinen a un gran parque urbano.

Junta General del Principado, a 27 de septiembre de 2023